

Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2026

Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases, relativa a la adquisición de Artículos Metálicos para la Construcción.

En la ciudad de **Tuxtla Gutiérrez**, capital del Estado de **Chiapas**; siendo las **10:00 horas** del día **25 de junio de 2026**, de conformidad con lo establecido en el artículo **74** del **Reglamento** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, así como lo señalado en el punto **5.2** de las Bases de esta Licitación, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 1**, de la **Oficina de Convenciones y Visitantes**, ubicada en **Calzada Andrés Serra Rojas S/N, Colonia El Retiro, C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, el **C.P. Juan Edgar Chanona Medina**, Jefe del Departamento de Licitaciones Públicas; el **Lcdo. Edson Ednay González Faviel**, en representación de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**; el **Lic. Ruberg Gumeta Simuta**, representante de la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, quien se acredita mediante oficio número **SAYBG/OS/0550/2026** de fecha **24 de junio de 2026** dando cumplimiento a lo emanado en el artículo 22 de la citada Ley y el **C. José del Carmen Genóvez Gómez**, representante de la **Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural**, quien se acredita con oficio número **SEMAHN/UAA/1028/2026** de fecha **22 de junio de 2026**; con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2026**, relativa a la adquisición de **Artículos Metálicos para la Construcción**; con cargo a los recursos federales del **Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios"**.

1.- Como primer punto. - De conformidad con el registro de asistencia de este acto, se encuentran presentes los siguientes licitantes:

- 1.1. Casa Materiales Nika S.A. de C.V.**, representada por el **C. Cesar Edu Espinosa Ortiz**, en su calidad de Representante.
- 1.2. Soluciones Integrales Kolbe S.A. de C.V.**, representada por la **C. Jheovana del Carmen González Gómez**, en su calidad de Apoderada Legal.
- 1.3. Concretos Sustentables H.S., S.A de C.V.**, representada por la **C. Gloria Lizbeth Mejía Pérez**, en su calidad de Representante.
- 1.4. Hernán Alejandro Figueroa Muñoz.**
- 1.5. Edificaciones JPU**, representada por el **C. Jorge Isaac Acero Grajales**, en su calidad de Representante.

2.- Como Segundo Punto. - Se procede a hacer del conocimiento de los participantes que se realizan las siguientes **aclaraciones y/o modificaciones** a las Bases, realizadas por parte del Organismo Requiriente, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo **33** fracción **II** cuarto párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas** y **74** de su **Reglamento**:

2.1.- Por parte del Organismo Requiriente, solicitado mediante el oficio número SEMAHN/UAA/1009/2026 de fecha 18 de junio de 2026, se realiza la siguiente modificación para el **Lote 1** del **"Anexo A"**, en el apartado descripción del bien:

Dice:

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	10,338	PIEZA	Placa metálica de acero, con dimensiones de 50 x 85 cm y espesor de 3/16", reforzada en su parte inferior mediante un marco rectangular de 75 X 36 cm, fabricado con ángulo de 1" y espesor de 3/16", conformado a partir de una sola pieza con tres dobleces, unido en el punto de inicio y cierre, sin uniones intermedias. La placa tiene dos hornillas circulares con asientos perimetrales de solera circular de 1 cm, destinadas a soportar tapas removibles; la primera de 13 cm de circunferencia, ubicada a 9 cm del borde superior, y la segunda de 20 cm de circunferencia situada a 34 cm del borde inferior. Así mismo, cuenta con dos soportes centrales de ángulo de 1", longitud de 30 cm y espesor de 3/16" cada uno, dispuestos estratégicamente: uno en la zona intermedia entre ambas hornillas y otro entre la hornilla de mayor diámetro y el refuerzo perimetral inferior; dichos elementos junto en el marco de refuerzo y las soleras de asiento, se encuentran soldados en la misma cara inferior de la placa. Cada tapa cuenta con una perforación central de diámetro reducido, diseñada exclusivamente para permitir la inserción de la punta de un maneral metálico, y en su cara inferior incorpora una lámina delgada de 4 x 4 cm soldada de forma centrada, cuya función es reducir la fuga de humo y calor sin interferir con su operación. Se incluye un maneral metálico desmontable, diseñado para acoplarse a dichas perforaciones, permitiendo la manipulación segura y eficiente de las tapas sin contacto directo. Todas las uniones y elementos descritos que requieran soldadura se ejecutarán con electrodo tipo 70-18

Debe Decir:

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	10,338	PIEZA	Placa metálica de acero, con dimensiones de 50 x 85 cm y espesor de 3/16", reforzada en su parte inferior mediante un marco rectangular de 75 x 36 cm fabricado con ángulo de 1" y espesor de 3/16", conformado a partir de una sola pieza con tres dobleces, unido en el punto de inicio y cierre, sin uniones intermedias. La placa tiene dos hornillas circulares con asientos perimetrales de solera circular de 1 cm, destinadas a soportar tapas removibles; la primera, de 13 cm de diámetro , ubicada a 9 cm del borde superior, y la segunda, de 20 cm de diámetro , situada a 34 cm del borde inferior. Asimismo, cuenta con dos soportes centrales de ángulo de 1", longitud de 30 cm y espesor de 3/16" cada uno, dispuestos estratégicamente: uno en la zona intermedia entre ambas hornillas y otro entre la hornilla de mayor diámetro y el refuerzo perimetral inferior; dichos elementos, junto con el marco de refuerzo y las soleras de asiento, se encuentran soldados en la misma cara inferior de la placa. Cada tapa cuenta con una perforación central de diámetro reducido, diseñada exclusivamente para permitir la inserción de la punta de un maneral metálico, y en su cara inferior incorpora una lámina delgada de 4 x 4 cm soldada de forma centrada, cuya función es reducir la fuga de humo y calor sin interferir con su operación. Se incluye un maneral metálico desmontable, diseñado para acoplarse a dichas perforaciones, permitiendo la manipulación segura y eficiente de las tapas sin contacto directo. Todas las uniones y elementos descritos que requieran soldadura se ejecutarán con electrodo tipo 70-18.

3.- Como tercer punto. - Se procede a dar respuesta a las preguntas realizadas en tiempo y forma vía correo electrónico por los licitantes participantes, de conformidad con el numeral **5.2** fracción **I** inciso b), fracción **II** y **III** de las Bases que rigen la presente **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2026**, se hace constar que las Respuestas a las preguntas Técnicas, corren a cargo del Organismo Requirente, en tanto que las preguntas de carácter Legal y Administrativa, se contestan por la Convocante como a continuación se indica: -----

HERNAN ALEJANDRO FIGUEROA MUÑOZ

1. En el numeral 4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES inciso x) donde solicitan Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) del Registro del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) actualizado.

¿Tomando en cuenta que se está limitando la participación a las personas físicas que cuentan con el

rubro objeto de la presente licitación, bastara con presentar escrito emitido por parte de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), donde indica que no se cuenta con una cámara de comercio en el municipio donde se encuentra Ubicado el domicilio fiscal sin que sea motivo de descalificación?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que no se acepta su solicitud, por lo que debiera apegarse a las Bases que rigen la presente licitación.

2. En el "ANEXO A", de la SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR" donde indica el tiempo de entrega.

TIEMPO DE ENTREGA:	Dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del pedido o contrato de conformidad al calendario de entrega.
---------------------------	--

¿Considerando que en este caso los bienes solicitados requieren de un tiempo de fabricación, ya que como tal se elaboran a las dimensiones solicitadas o requeridas, generando un tiempo de fabricación mayor al considerado en las bases, podrán reconsiderar el tiempo de entrega de los bienes y ser mayor tiempo, para poder realizar las entregas en tiempo y forma con la mejor calidad?

Respuesta: Se aclara al licitante por parte del Organismo Requirente que, Se informa que se amplía el tiempo quedando de la siguiente manera: Dentro de los veinte días naturales posteriores a la firma del pedido o contrato de conformidad al calendario de entrega.

Se concluye con la etapa de preguntas y respuestas presentadas en tiempo y forma. -----

Respecto a las preguntas, respuestas y modificaciones, la presente acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes que se encuentran presentes, quienes manifiestan no tener objeción alguna, firmando de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del **Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, la omisión de firmas por parte de algún licitante participante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente acta, serán obligatorios para todos los licitantes que hayan asistido y para los ausentes, esta Acta Forma parte Integral de las Bases.-----

Para efectos de la notificación, se informa que es responsabilidad de los participantes y organismo requirente recoger copia del acta en el Departamento de Licitaciones Públicas o bien consultarla en la dirección URL: <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>

donde se encontrará disponible por un término no menor a **cinco días hábiles**, este procedimiento sustituye a la notificación personal, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir de enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

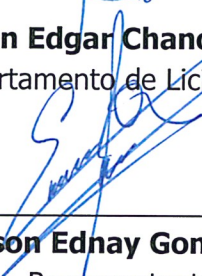
Finalmente, se les recuerda que todos los actos de la Licitación se realizarán en la **Sala de Juntas No. 1**, de la **Oficina de Convenciones y Visitantes**, ubicada en **Calzada Andrés Serra Rojas S/N, Colonia El Retiro, C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**.-----

4.- Como Cuarto Punto.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta, siendo las **11:00 horas** del mismo día de su inicio y firmando al margen y al alcance a entera satisfacción los que en ella intervinieron.-----

Por la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas

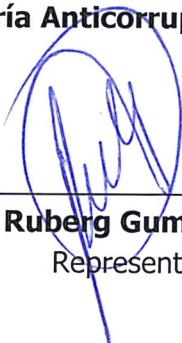


C.P. Juan Edgar Chanona Medina
Jefe del Departamento de Licitaciones Públicas



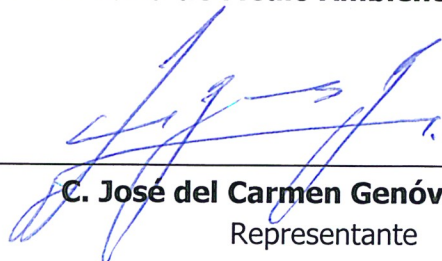
Lcdo. Edson Ednay González Faviel
Representante

Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Lic. Ruberg Gumeta Simuta
Representante

Por la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural



C. José del Carmen Genóvez Gómez
Representante

Por los Licitantes:

C. Cesar Edu Espinosa Ortiz, Representante de
Casa Materiales Nika S.A. de C.V



C. Jheovana del Carmen González Gómez,
Representante de **Soluciones Integrales Kolbe**
S.A. de C.V.



C. Gloria Lizbeth Mejía Pérez, Representante de
Concretos Sustentables H.S., S.A de C.V.



Hernán Alejandro Figueroa Muñoz.



C. Jorge Isaac Acero Grajales, Representante
Legal de **Edificaciones JPU.**

